



AYUNTAMIENTO DE CORIA
PERSONAL

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Coria ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, lo que se hace público para general conocimiento:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado para provisión de dos plazas de Agente de la Policía Local por el sistema de movilidad, en virtud de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes, y según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos según se detalla en el Anexo de esta Resolución, quedando elevada esta lista a definitiva al no haber ningún aspirante excluido.

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal Calificador, que quedará constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

- Titular: Francisco Javier CUENCA IGLESIAS
- Suplente: Juan José BRAVO RONCERO

VOCALES:

- Titular: Iván GONZALO MORENO
- Titular: Juan VECINO MANIBARDO
- Titular: Joaquín BARRIO GOÑI

- Suplente: Jesús GONZALO GONZÁLEZ
- Suplente: Jorge HINOJAL LUCAS
- Suplente: Rafael RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

VOCAL- SECRETARIO:

- Titular: Luis Felipe RUEDA LUIS
- Suplente: Alicia VAZQUEZ MARTIN

ANEXO. - LISTA DE ADMITIDOS PARA LA SELECCIÓN DE DOS AGENTES DE POLICÍA LOCAL.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	BERTOL SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	**3027**
2	SANTOS SOLÍS, MANUEL	**1676**

El proceso selectivo tendrá lugar el **día 3 de julio de 2019 a las 10:00 horas**, en las dependencias municipales situadas en Avda. Extremadura, nº 8 (edificio de la Policía Local) de Coria.

TERCERO.- Publicar anuncio con el contenido de esta Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación, en la Sede Electrónica y en la página web de este Ayuntamiento. Así mismo se hará público en el Boletín Oficial de la Provincia, indicando dónde está expuesta esta Resolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

